

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Comisión de Calidad del **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**

Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación / seguimiento / renovación de la acreditación.

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Aprobado por la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en la sesión celebrada el 20 de marzo de 2024.

Programa de acreditación institucional de centros. ANECA

| Evidencia E0

Cáceres.

20 de marzo de 2024

1. Introducción

Este documento es fruto del trabajo desarrollado por los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el fin de analizar, de forma detallada, el modo en que los responsables de la Titulación han abordado los aspectos de especial atención y las recomendaciones presentes en el Informe Final de renovación de la acreditación del Título emitido por ANECA el 24 de marzo de 2017.

En el informe citado se estableció que serían objeto de seguimiento algunas recomendaciones incluidas en el mismo. Por este motivo, el documento que presentamos recoge el análisis del modo en que se han atendido las recomendaciones incluidas en el informe.

Para facilitar la revisión, todas las recomendaciones se presentan en una secuencia numérica específica, de acuerdo con el orden de presentación que figura en el Informe Final de renovación de la acreditación del 24 de marzo de 2017. En cada una de las recomendaciones señaladas, se han indicado los siguientes apartados:

- **Recomendación objeto de especial atención.** Recomendación indicada en el Informe Final (IF) de renovación de la acreditación.
- **Acción realizada y evidencias.** En este apartado se describen las acciones realizadas y se presentan las evidencias que demuestran la ejecución de las acciones. Para facilitar la consulta, se han incluido los hipervínculos oportunos en el propio nombre de cada evidencia. En ocasiones se han indicado también en este apartado los efectos conseguidos con la acción.
- **Grado de ejecución.** Nivel de ejecución de la acción. Cabe señalar que todas las observaciones y recomendaciones han sido atendidas, desarrollando, incluso, acciones complementarias además de las comprometidas en el PAM
- **Observaciones.** Se ha establecido también un apartado opcional de *observaciones por si fuera necesario indicarlas, ya que* la mayoría de las aclaraciones han sido incluidas en la sección: *Acción realizada y evidencias.*

El informe fue aprobado por la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en su sesión de 20 de marzo de 2024.

1. Recomendaciones

Recomendación 1. Instrumentos de recogida de información de empleadores y egresados acerca del título de Grado

Recomendación (IF | 24-03-2017) *Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de egresados y empleadores sobre la vigencia del perfil de egreso de los egresados del título, con el objeto de valorar posibles modificaciones en el plan de estudios que puedan ayudar a mantener actualizado dicho perfil.*

Acción realizada y evidencias En este sentido vamos a diferenciar por separado los aspectos referidos a la obtención de información de empleadores y los de los egresados.

Con respecto a los empleadores, indicar que tras algunos años solicitando obtener información, finalmente el Observatorio de Indicadores de la UEX ha implementado un indicador específico para la recogida de datos sobre satisfacción de las personas empleadoras con la titulación (OBIN_SU-008). Así pues, gracias a Unidad Técnica de Evaluación y Calidad disponemos desde enero de este curso los datos recogidos del curso 2021-2022 (disponible en https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D002.OBIN_31_01_2024.xlsx)

Como puede observarse, los datos recogidos son todavía muy escasos. Entendemos que la difusión y aplicación de estas encuestas todavía es poco conocida y que, además, es difícil lograr el compromiso de estas personas para responderlas. Debemos entender que cuando los estudiantes están cursando sus estudios es viable plantear las encuestas en momentos en los que sabemos que estarán mayoritariamente presentes, y con ello obtendremos un número de respuestas elevado y representativo. Sin embargo, cuando hablamos de personas egresadas, perdemos esa posibilidad y es difícil lograr llegar a un cierto nivel de compromiso. Así pues, vemos que disponemos de tan sólo 8 respuestas a través de esta plataforma, que suponemos que progresivamente nos proporcionará información más relevante. Para colaborar en este sentido, se ha contactado con el Colegio Profesional Titulados Universitarios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Extremadura para que insten a los colegiados a colaborar con las encuestas.

Además de ello, para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras, elaborados por la UTEC. El procedimiento de análisis (disponible en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/noticias/satisfaccion-de-empleadores>) hace referencia a que la realización de una encuesta con 610 entrevistas entre estas personas, realizándose preguntas relativas a su grado de satisfacción, el grado de consecución de determinadas competencias y capacidades y si les parecía que los programas formativos se ajustaban a la realidad del mercado laboral.

Los datos más recientes reflejan que la utilidad de la titulación para la adquisición de las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual

profesión es valorada con 7.12. https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/grado/informes/pr_so005_d01_fcd_grado_23-02-2024.pdf, pag.18

En segundo lugar, y refiriéndonos a los datos de inserción laboral y de satisfacción con la titulación aportados por los egresados, sin duda alguna la aportación más relevante es la que se deriva de los Informes de inserción laboral (publicados en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral> en los que se muestran estos datos recogidos curso por curso para cada centro. La encuesta se estructura en 14 preguntas referidas a la valoración de los estudios realizados, 6 sobre el tránsito a la vida laboral, 12 sobre el proceso de obtención del primer empleo, 28 sobre el empleo desempeñado en la actualidad y 2 sobre la continuidad de los estudios. Concretamente el último informe, referido al curso de graduación 2019-2020 de nuestro centro, recoge la siguiente información que consideramos bastante relevante:

Pregunta	Puntuación
P1: satisfacción general con la titulación cursada	7,31
P2_3: satisfacción con el profesorado	7,16
P2_4: satisfacción con los recursos	8,8
P3: Si pudieras empezar de nuevo -Repetiría en este mismo grado y en esta misma universidad -Cursaría otro grado en esta misma universidad -Cursaría el mismo grado en otra universidad	60,32% 14,29% 14,29%
P8: Tras acabar el grado ¿has trabajado alguna vez? → Sí	100%
P9: Aproximadamente ¿cuántos meses pasaron desde que terminaste el grado y conseguiste trabajo?	4,94
P10: Trabajas en... -Extremadura -Otras comunidades	84,38% 12,5%
P11.1: Trabajas para otros (cuenta ajena)	71,43%
P19: Sigues trabajando actualmente → Sí	71,88%
P33_1: Al terminar el grado ¿cursaste otros estudios? -Máster -Otro grado -Doctorado	75% 12% 12%

(disponible en: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/2019-20/tablas_excel.zip)

Grado de ejecución De acuerdo con lo expuesto valoramos que la acción está completamente realizada.

Observaciones Hemos marcado la opción de que la acción está completamente realizadas, ya que tal y como se ha formulado la acción de mejora, sí que se han establecido mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de egresados y empleadores, si bien, entendemos que las encuestas a los empleadores deben seguir difundándose y aplicándose una vez que el instrumento está creado.

Recomendación 2. Mejora de los índices de satisfacción de los estudiantes con el Grado

Recomendación *Realizar un seguimiento de la efectividad de las acciones de mejora que se vienen desarrollando para mejorar la satisfacción de los estudiantes con el Grado.*
(IF | 24-03-2017)

Acción realizada y evidencias En relación con esta recomendación deberíamos empezar por aclarar que las escalas de valoración de la satisfacción con la titulación y la satisfacción con los recursos, tanto del PDI, como del PAS, como de los estudiantes, se valoran de forma diferente en la actualidad. Esto se debe a que antes de la memoria de 2023 se evaluaban en una escala de 0 a 10, y desde 2023 se valoran de 0 a 5, tal y como se recoge en la memoria de los títulos (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/informes>).

De acuerdo con ello, comparando todos datos en base 10, observamos que si en el informe de verificación anterior de ANECA se recogían valoraciones de satisfacción de los estudiantes con la titulación entre 6,4 para el curso 2012-13 y 5,1 en el curso 2014-15, en la actualidad, los datos de últimos cuatro cursos reflejan valores de 6.88, 7.22, 7.12 y 8 puntos. De este modo valoramos que los índices de satisfacción han evolucionado, a nuestro parecer, de forma bastante positiva. Es más, si añadimos el dato de satisfacción del alumnado con la actuación docente en 2022-23, el valor asciende a 8.26 puntos, lo que mejora en 8 centésimas la puntuación obtenida en el curso anterior constituyéndose en la segunda media más alta de la serie histórica (ver memoria de calidad de grado 2022-23, accesible en https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/grado/informes/pr_so005_d01_fcd_grado_23-02-2024.pdf, pag. 16 o en OBIN_SU-004, OBIN_SU-005 y OBIN_SU-006 en https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D002.OBIN_31_01_2024.xlsx).

Las razones de este cambio en la satisfacción del estudiantado no deberían ser atribuidas a una única causa. Entendemos que factores como la consolidación del profesorado (que supone que actualmente sólo haya 65 personas de las 71 que imparten docencia en el título tienen contratos estables o que de ellas 64 tienen doctorado), así como el hecho de que se ha reducido notablemente la rotación de profesorado que impartía ciertas asignaturas, son elementos para considerar. Ello supone que el profesorado puede preparar y afrontar mejor su materia al poder mantenerla durante años sucesivos. Esto contribuye sin duda a una mejor calidad docente, y seguramente es algo que se lleva plasmando ya algunos años en las valoraciones que obtenemos.

Pero, además, creemos que hay que atribuirlo también a una importante mejora del clima de trabajo. A los “intangibles” que hacen que mejore el compromiso docente, la interacción entre compañeros y el establecimiento de sinergias. Muestra de ello puede ser que en la actualidad el 60% de las asignaturas del grado, están siendo compartidas por más de un profesor, y que las reuniones que los coordinadores de curso mantienen con los representantes estudiantiles, reflejan que el profesorado se coordina correctamente (ver pregunta 3 de los datos preguntados a los estudiantes en las Encuestas de satisfacción con el título en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-general-con-la-titulacion>). Es decir, que compartimos más y nos coordinamos bien.

Otro aspecto que también puede haber influido es que los procedimientos, obligaciones y lo que en definitiva se nos demanda al PDI, van siendo más claros y con ello mejor asumidos. Es indudable que la carga burocrática y de gestión que se nos demanda cada vez es más elevada, pero también, que ésta en nuestro título es transparente y accesible. Muestra de ello son las valoraciones del PDI en las encuestas de satisfacción de la titulación a las preguntas:

Pregunta	Valoración realizada	Valor sobre 10
14: Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas, ...)	4,8	9,6
16: Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)	4,8	9,6
17: Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)	4,9	9,8

(disponible en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-general-con-la-titulacion>)

Esta situación ha propiciado que los estudiantes no sólo reciban una mejor docencia, sino también que observen nuestras interacciones y colaboraciones, alejadas de la tensión de otros periodos. Y todo esto va reflejándose año tras año en sus opiniones en las encuestas (ver OBIN_SU-004 en: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D002.OBIN_31_01_2024.xlsx), así como en los datos mostrados en la pregunta 18 de la Encuesta de satisfacción con la titulación, enunciada como “Satisfacción general con la titulación” y que ha sido valorada con 4 puntos sobre 5, o lo que es lo mismo, 8 puntos sobre 10).

(disponible en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-general-con-la-titulacion>)

Grado de ejecución De acuerdo con lo expuesto valoramos que la acción está completamente realizada

Recomendación 3. Medidas para la mejora de la información y elaboración del TFG para mejorar la tasa de rendimiento

Recomendación (IF | 24-03-2017) *Analizar las causas que propician una tasa de graduación inferior a la establecida en la memoria verificada y establecer medidas que permitan adelantar la información sobre las características y elaboración del Trabajo de Fin de Grado a los estudiantes del último curso, con el objeto de mejorar las tasas de rendimiento de esta asignatura en particular y la tasa de graduación del título.*

Acción realizada y evidencias En primer lugar, señalaremos que desde el curso 2020-21 y como puede constatar en las actas de la Comisión de Calidad de Grado, ha habido una actividad constante en la mejora de los procedimientos y en la organización de la información del TFG que se da a los estudiantes. Estas medidas han supuesto:

a) La redacción de una normativa específica de nuestro centro para el TFG (como puede evidenciarse en las actas de la Comisión de Calidad de Grado del 29-10-2020, 12-11-2020, 29-11-2020, 3-12-2020, 2-2-2021, 13-4-2021, 26-5-2021, 19-7-2021, 3-9-2021, 17-1-2021, 1-3-2022 y 4-5-2022 (entre otras) y que pueden consultarse en:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/actas>

b) La creación de un espacio virtual del TFG, para cada curso académico (dentro del Campus Virtual de la UEX) donde se ha centralizado la información, los anexos y modelos de todos los documentos, la subida de documentos, la comunicación de resoluciones, los llamamientos, la publicación de las distintas convocatorias, el repositorio de todos los documentos oficiales, el almacén de las rúbricas y evidencias de la evaluación. Además, progresivamente, se ha ido mejorando año tras año una comunicación más personalizada y directa a través de los foros y mensajes instantáneos. Los distintos espacios virtuales que han ido funcionando están ubicados en estas direcciones y tienen un acceso identificado por el PDI, estudiante o PAS vinculado al TFG:

-Curso 2020-21:

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=10318>

Curso 2021-22:

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=11950>

Curso 2022-23:

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=12702>

Curso 2023-24:

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=13432>



(*Si los evaluadores lo desean pueden solicitar acceso autorizado a la plataforma al Coordinador del Grado

En segundo lugar, y siguiendo la recomendación planteada por ANECA, desde el curso 2021-22, tal y como se cita en las acciones de mejora sugeridas en la memoria anual de este curso, se propone abordar acciones en este sentido, definidas en la Acción 4 como “Mejora en la claridad y simplificación de los procedimientos, así como mejora de la transmisión de la información a los estudiantes de grado sobre

el TFG y el Prácticum.” (documento accesible en https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/grado/informes/prso005_d01_fcd_Grado_informe%20anual%2021-22.pdf ver pag 26).

De con ello, en la memoria anual del curso siguiente 2022-23, (accesible en https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/grado/informes/pr_so005_d01_fcd_grado_23-02-2024.pdf) podemos encontrar su grado de ejecución, las actuaciones llevadas a cabo en las páginas 35 y 36, así como las evidencias adjuntadas en las páginas 49 y 50). Insistiendo sobre ello, podemos indicar que, desde el curso pasado, se ha cambiado la forma en la que el alumnado es informado sobre el desarrollo del TFG (también sobre el prácticum). La medida se planteó mejorando una acción que se había empezado a desarrollar el año 2020-21, en la que se hacía una única reunión durante el mes de octubre en la que al estudiantado y profesorado tutor se les informaba de todos los trámites y fases del TFG. Dicha reunión se grababa en video y se subía al Espacio Virtual del TFG donde lo tenían a su disposición.

Ello suponía que a lo largo del curso muchos estudiantes de 4º curso olvidaban la información que se les había transmitido y que raramente volvían a buscarla a un video que podía durar más de dos horas. Así pues, las medidas tomadas se han dirigido a:

- Establecer una información inicial breve (unos 30') y conjunta tanto del prácticum como del TFG durante una sesión de una de las asignaturas troncales de 4º curso (en vez de en horario de tarde, a la que no asistía todo el estudiantado).

- Reuniones informativas por separado del TFG y prácticum que han sido grabadas en video.

- Edición del video de la reunión estableciendo “cortes” del mismo por temáticas que se han subido al espacio virtual del TFG y se van abriendo según el calendario y lo que se demanda a l@s estudiantes.

- Establecimiento de “píldoras informativas” a través de mensajes individuales a cada estudiante a través de mensajería instantánea en el Espacio Virtual denominado “ClipTFG” en los que reciben información y un pequeño videotutorial. Se les remitió por esta vía en las siguientes fechas: 29 sept., 1 oct., 2 oct., 16 oct. y 17 oct.

- Envío de información a los correos individuales del estudiantado y profesorado a través del foro de Avisos del Espacio Virtual del TFG (ampliando la información aparecida en la web) hasta un total de 23 comunicaciones por este canal a lo largo del curso.

En tercer lugar, y de acuerdo con las disfunciones detectadas en el calendario de exámenes y el cronograma de Trabajos Fin de Estudios, durante el curso 2021-22 se comunicó al Vicerrectorado de Planificación las dificultades que teníamos para hacer compatible el calendario de exámenes con el de defensas de TFGs, y se nos planteó la opción de hacer un ajuste durante ese mismo curso. Este ajuste supuso que en cada convocatoria se posibilitase a los estudiantes evaluarse por la “normativa nueva” que había publicado el 12 de mayo del 2022 y que permitía compatibilizar los dos calendarios, o bien hacerlo con la “normativa antigua”, que implicaba esta incompatibilidad. Ello implicó, tal y como puede comprobarse en las actas de la Comisión de Calidad de Grado del 23-06-22, 27-06-22, y 19-07-22

duplicar todo el procedimiento para evaluar los TFGs de las convocatorias de junio y de julio. Las evidencias pueden consultarse en <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/actas>

Finalmente, desde el curso 2022-23 y en adelante, los cronogramas de TFE elaborados por la Comisión de Aseguramiento y aprobados por Junta de Facultad subsanan estas incompatibilidades y cualquier estudiante puede defender su TFG en la misma convocatoria en la que supera sus últimos exámenes, tal y como puede constatarse en:

https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/horarioyexamen/2023-24/examenes/EXAMENES%202023-2024_PCL_CL009_D42_GRADOFcd.pdf

https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/clave/p_cl009/d54/P_CL009_D54_Fcd_CronogramaTFE_JFC.pdf

Hemos observado una constatación del efecto de estas medidas ya que en la convocatoria de junio de 2022 se defendieron 8 TFGs, frente a los 36 en junio de 2023. En la de julio de 2022 se defendieron 77 TFGs, frente a los 45 que lo hicieron en julio de 2023. Y en la de septiembre de 2022 se defendieron 25, frente a los 15 que lo hicieron en 2023. Así mismo, observamos que la tasa de éxito del TFG en el curso 2023-24 es del 100%. Es decir, los alumnos pudieron defender mayoritariamente sus TFGs en la convocatoria de junio y de julio de ese mismo curso y pudieron afrontarlo con total garantía (datos de la memoria de calidad de centro 2022-23, pag.21 en https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/memorias/centro/PRSO005_D03_Fcd_2024-02-23.pdf).

Por último, hay que indicar que, como consecuencia de éstas y otras medidas, la tasa de graduación de los cuatro últimos años ha mejorado significativamente con respecto a los valores que se señalaban en el informe final de verificación de 2017.

Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte							
Curso académico	2014-15*	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	52,22	56,04	61,8	57,78	63,33	76,67	65.17

*Datos referidos en el informe final de verificación del 24 de marzo de 2017

Grado de ejecución De acuerdo con lo expuesto valoramos que la acción está completamente realizada

Observaciones

Evidencia E0. Cómo los responsables del título han abordado los posibles aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación.

Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Evidencia E0. Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación del Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

	Número de aspectos de especial atención o recomendaciones del informe de acreditación / compromisos del plan de acciones de mejora	Aspectos atendidos		
		Totalmente	En proceso	No atendidos
Aspectos	0			
Recomendaciones	3	3		
Total	3	3		

El **Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte** es un título que se imparte en la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura. En el informe final de renovación de la acreditación de 24 de marzo de 2017 se incluyeron únicamente 3 recomendaciones.

Como se puede apreciar en el informe aportado como Evidencia 0, todas las sugerencias se han tenido en cuenta y se han acometido acciones para atender a los aspectos propuestos llegando a completarse todas ellas. En el documento señalado se incluyen evidencias que demuestran la realización de las acciones acometidas y la mejora en los índices señalados tras su abordaje.